

**TRIBUNAL CALIFICADOR PARA LA CONTRATACION DE PERSONAL
LABORAL DE CARÁCTER NO PERMANENTE PARA PUESTO DE TRABAJO
DE RECEPCIONISTA/TAQUILLERO DE LA PISCINA CUBIERTA DE
CANTALEJO**

El Tribunal Calificador hace público lo siguiente:

1º.- Celebrado el ejercicio de la primera fase de las pruebas para la contratación de personal laboral de carácter no permanente para puesto de trabajo de Recepcionista/Taquillero de la Piscina Cubierta de Cantalejo el día 12 de enero de 2010, los aspirantes que **han superado la primera fase**, (aquellos que han obtenido como mínimo 5 puntos), y por lo tanto, **pasan a la segunda fase**, (valoración de los méritos presentados) son los que a continuación se indican:

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTUACION 1ª FASE	PUNTUACION 2ª FASE
1	CALVO SANTA ENGRACIA, TAMARA	9,00	1,00
2	CASLA MARTÍN, Mª ANGELES	6,25	3,15
3	CRISTOBAL MILLAN, LETICIA	7,60	1,35
4	DE LUCAS PACHECO, SILVIA LISSETH	6,25	0,00
5	DE PEDRO GOZALO, CRISTINA	6,60	2,05
6	GARCIA DE SANTOS, LIDIA	8,50	1,50
7	GURI ADRADOS, SUSANA	6,00	4,30
8	HERNANDEZ ALAMO, TAMARA	7,00	5,10
9	HERRERO GARCÍA, MARÍA	9,00	5,35
10	LOBO PEROMINGO, INMACULADA	7,50	7,30
11	MARTIN LAZARO, AGUSTIN	6,50	2,10
12	MARTIN SACRISTAN, PABLO	7,00	3,00
13	SAN CRISTOBAL GONZALEZ, RAUL	5,10	0,50
14	SANZ DE MIGUEL, GONZALO	7,50	3,10
15	SANZ PASTOR, Mª CARMEN	8,50	3,55

*No se han valorado los méritos de aquellas que no han acreditado de forma fehaciente la duración y/o el servicio prestado a lo largo de su vida laboral.

2º.- Se convoca a todos los aspirantes a la celebración de la Entrevista-Prueba Oral, que tendrá lugar el **lunes 1 de febrero de 2010 a partir de las 17:00 horas en el Ayuntamiento de Cantalejo**, Plaza de España, 3. Esta Entrevista-Prueba Oral dará comienzo por orden alfabético, en llamamiento único, siendo excluidos quienes no comparezcan en el momento del llamamiento, salvo causa de fuerza mayor debidamente acreditada y apreciada libremente por el Tribunal. Se deberá acudir provisto del D.N.I.

Lo que se comunica para conocimiento de los interesados.

Cantalejo, a 26 de enero de 2010
EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL

Rodolfo de Prado Alonso